



Asunción

Nº 16.253

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA :

Art.1º.- Nominar con el nombre de Mayor P.A.M. S.R. Isidro Jara Cardozo, la segunda calle paralela al Norte de la calle Sgto. 1º José Tomás Lombardo del Barrio San Blas de Santísima Trinidad, que comienza en la Ruta Trans-Chaco y se dirige hacia el Este hasta terminar por la manzana 15.270.

Art.2º.- Nominar con el nombre de Mayor P.A.M. S.R. Tomás A. Ruffinelli Saccarello, la cuarta calle paralela al Norte de la calle Sgto. 1º José Tomás Lombardo del Barrio San Blas de Stma. Trinidad, que comienza en la Ruta Trans-Chaco y se dirige al Este con una longitud aproximada de 1.150 metros.

Art.3º.- Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de Asunción, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco.

EL JUNTA MUNICIPAL

Arq. ELADIO D. LOPEZ MOREIRA
Secretario

Dr. RAUL GUBILLA ZACARIAS
Presidente



ASUNCION

ac✓

Asunción, 29 de enero de 1.985.-

TENGASE POR ORDENANZA, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.

ELADIO LOPEZ MOREIRA
Arquitecto
Secretario General

PORTIRIO PEREIRA RUIZ DIAZ
Grat. de Brig.
Intendente Municipal



ml.

Asunción, 8 de febrero de 1.985

Aprobado por Resolución Ministerial Nº 151 de fecha 6 de febrero de 1.985

